



DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2022 - N°

00306

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

01 SEP 2022

VISTO:

El Documento DE-1330-01798696-9(NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia obran las Solicitudes de Pedidos N° 2940/22, 2952/2022 y 2958/2022 de la Dirección de Movilidad para la "Adquisición, Provisión y Contratación de un Sistema de Bicicletas Públicas, según Especificaciones Técnicas".

Que por la Resolución Interna de la Dirección de Compras N° 129/2022 se realizó el llamado a Licitación Pública N° 26 identificada como 26-DM-22 para la "ADQUISICIÓN, PROVISIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", cuyo presupuesto oficial ascendió a la suma de pesos cincuenta y cinco millones setecientos cincuenta y tres mil doscientos noventa y tres (\$55.753.293,00).

Que obra en autos constancia de las publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, en el diario El Litoral, como así también de la difusión a través del sitio web de este Municipio, tal como lo dispone la Resolución de convocatoria.

Que la apertura de los sobres se realizó el día 22 de junio de 2022, a las 10:00 hs., y en dicho acto se presentó una (1) propuesta correspondiente a la firma SMOD.io S.A.S., la cual no cumplimentó en debida forma con la Garantía de Oferta, razón por la cual no se procedió a leer su propuesta, rechazándola *in limine*.

Que habiendo quedado desierto el primer llamado de la licitación en ciernes, por Resolución Interna de la Dirección de Compras N° 147/2022 se procedió a convocar a un segundo llamado para el día 11 de julio de 2022 a las 10.00 hs.

Que efectuadas las publicaciones pertinentes, en la fecha señalada se procedió a realizar la apertura de los sobres, y en dicho acto se presentó una (1) oferta perteneciente a la firma SMOD.io S.A.S., quien cotiza una oferta base en forma total por la suma de pesos cincuenta y cinco millones setecientos treinta y cinco mil ochocientos cincuenta y seis con 14/100 (\$55.735.856,14), con condiciones de pago según pliego.

Que la Dirección de Movilidad informa que lo propuesto por la oferente cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Que la Comisión Especial y Permanente de Evaluación de Ofertas y Preadjudicación se reunió en fecha 18 de agosto de 2022, y tras analizar la documentación e informes glosados a las



DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2022 - N°

00306

actuaciones elabora el dictamen pertinente donde aconseja adjudicar los ítems solicitados a la firma SMOD.io S.A.S., por cumplir con las normas de los pliegos licitatorios y resultar económicamente conveniente, lo que es compartido por el Secretario de Hacienda.

Que la Directora de Movilidad requiere un incremento del treinta por ciento (30%) en las cantidades de los ítems 2 y 3 del pedido de cotización N° 2714 y de los ítems 1 y 2 del pedido de cotización N° 2716 de conformidad a lo establecido en el artículo 19.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales, según Solicitud de Pedido N° 4676/2022.

Que el Secretario de Hacienda resuelve autorizar el incremento de cantidades para los ítems solicitados, en virtud de facultades otorgadas por el artículo 19.1 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Que este Departamento Ejecutivo estima que corresponde el dictado del acto administrativo que recepte lo señalado, disponiendo también las demás condiciones de rigor.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

- Art. 1º: Apruébese la Licitación Pública N° 26-DM-22 para la "ADQUISICIÓN, PROVISIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", que fuera convocada por la Resolución de la Dirección de Compras N° 147/2022 (segundo llamado), cuya apertura se realizó el día 11 de julio de 2022, a las 10,00 horas.
- Art. 2º: Adjudíquense a la firma SMOD.io S.A.S. los renglones detallados en el Anexo que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto, por la suma de pesos sesenta y tres millones ciento noventa y dos mil ochocientos noventa y seis con 14/100 (\$63.192.896,14).
- Art. 3º: Impútese en el presupuesto vigente de la siguiente manera: Jurisdicción: 1110171000 - Dirección de Movilidad, Unidad Ejecutora: 67 Dirección de Movilidad, Dependencia: 0171 - Dirección de Movilidad; Fuente de Financiamiento: 140 Transferencias internas, la suma de pesos treinta y un millones novecientos noventa y ocho mil novecientos cuatro con 00/100 (\$31.998.904,00).



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

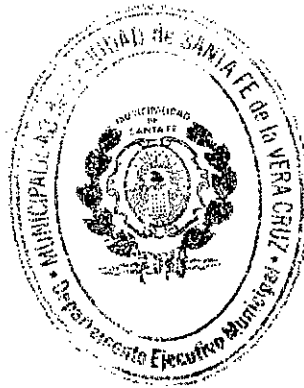
2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas

00306

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2022 - N°

- Art. 4°: Impútese en el presupuesto vigente de la siguiente manera: Jurisdicción: 1110171000 - Dirección de Movilidad, Unidad Ejecutora: 67 Dirección de Movilidad, Dependencia: 0171 - Dirección de Movilidad; Fuente de Financiamiento: 110 Tesoro Municipal, la suma de pesos treinta y un millones ciento noventa y tres mil novecientos noventa y dos con 14/100 (\$31.193.992,14).
- Art. 5°: Refréndese por los Secretarios de Hacienda y de Gobierno.
- Art. 6°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Dpto. Legislación

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno